



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Lago Verde, a 28 de abril de 2017

Sesión Ordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, siendo las 15:50 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y de los Sres. Concejales y funcionarios municipales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo; y
- Sr. Gerardo Carrillo Flores.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Manuel Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario.

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 13;
2. Correspondencia;
3. Aprobación de Aumento de Presupuesto, Modificación Presupuestaria e Informe de Pasivos.
Expone Director(s) de Administración y Finanzas;
4. Estudio del borrador del nuevo Reglamento del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde;
5. Informe de Balance de Ejecución presupuestaria.
Expone Director de Control;
6. Varios.

I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 13.

El Sr. Director de Desarrollo Comunitario procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

1. El Señor Celio Cadagán solicita rectificar su opinión respecto del trabajo particular de los Concejales, manifestando que su preocupación apuntaba a la necesaria planificación de las sesiones para que exista la disponibilidad y compatibilidad horaria de los Concejales en sus diferentes responsabilidades
2. El Señor Sigifredo Figueroa solicita incorporar en Acta N° 12 su observación realizada sobre el contrato de Cindy Becker.
3. La Señora Karina solicita iniciar lecturas de actas anteriores con las observaciones y correcciones realizadas al acta anterior.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación. Resultado de la votación:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Jhonson Becerra, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia.

No hubo correspondencia.

III. Aprobación de Aumento de Presupuesto, Modificación Presupuestaria e Informe de Pasivos.

El Secretario de Actas, explica que por distribución de la dotación municipal no fue posible la presencia de la Directora (s) de Administración y Finanzas, pero que junto con el Alcalde presentarán información enviada por DAF hace dos semanas a cada concejal.

El Señor Sigifredo Figueroa y la Señora Karina Muñoz solicitan más detalle en la explicación y justificación del cambio, diferenciando ingresos y gastos. Dichos detalles que no pueden ser entregados en su totalidad por la ausencia del equipo técnico correspondiente.

Alcalde explica nueva propuesta de flota de vehículos para el municipio, vía arriendo de 2 camionetas a empresa SALFA, y los concejales manifiestan que se trata de una propuesta muy atractiva para el municipio. Se solicitará un informe de las camionetas actuales, para que sean dadas de baja y enviadas a remate, ojalá dentro del mes de mayo.

Los concejales están contestes en señalar que hay poca claridad respecto de la información relacionada con la modificación presupuestaria, que considerando los plazos que apuran aprobar la modificación, fue un error no tratar el tema en la sesión pasada del concejo. A propuesta del señor Alcalde, los Concejales acuerdan no someter a votación el tema de la modificación presupuestaria y aplazar su análisis y votación para el próximo concejo.

IV. Estudio del borrador del nuevo Reglamento del Honorable Concejo Municipal de Lago verde

Aún a la espera de opinión de Contraloría sobre posibilidad de sesionar en días seguidos, solicita tomar un acuerdo con el objeto de que las reuniones ordinarias del Concejo se realicen los tres primeros viernes de cada mes en el siguiente orden: Primer viernes en Villa Amengual; segundo viernes en Lago Verde; y tercer viernes en Villa La Tapera. En ese sentido, para el mes de mayo las sesiones ordinarias del concejo serán las siguientes:

- Viernes 5 de mayo: Sede Comunitaria de Villa Amengual;
- Viernes 12 de mayo: Sala de Concejo de la Municipalidad de Lago Verde;
- Viernes 19 de mayo: Sede Comunitaria de Villa La Tapera.

En votación.

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Jhonson Becerra, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el acuerdo para sesionar en sesiones ordinarias los tres primeros viernes de cada mes, en la forma en que ha sido reseñado. Certifíquese por el Sr. Secretario.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



A continuación, se solicita incorporar al Reglamento del Concejo que la correspondencia entregada en sesiones ordinarias del concejo sean entendidas como recibidas de manera oficial por el municipio.

Con esta modificación, se procede a la votación de la propuesta de nuevo Reglamento del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde para el período edilicio 2017-2020. Resultado de la votación.

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Jhonson Becerra, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el nuevo Reglamento del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

V. Informe de Balance de Ejecución presupuestaria

El Director de Desarrollo Comunitario entrega a cada uno de los Concejales el informe del Director de Control sobre ejecución presupuestaria del primer trimestre y del estado previsional del municipio.

VI. Varios.

- a) El Señor Sigifredo Figueroa consulta sobre el estado de los programas Prodesal 2017, específicamente sobre baños sanitarios que están pendientes. Alcalde explica que algunos inconvenientes administrativos y rebaja presupuestaria desde INDAP, demoraron la puesta en marcha del programa este año, pero que ya se encuentra operativo.

Ante preguntas de los concejales, el Alcalde señala que en mayo se lanzará programa Ovino y se espera beneficiar a 25 a 30 pequeños productores. La Sra. Jeannette Provoste, solicita tener cuidado con calidad de los animales entregados, el Sr. Gerardo Carrillo manifiesta preocupación por beneficiarios que tienen muchas pérdidas producto de no estar a tiempo completo en los campos. Asimismo, recalca la importancia de manifestar a autoridades regionales y nacionales sobre alternativas de indemnización a los pequeños productores ante mermas producto de ataques de Pumas al rebaño.

Ante esta solicitud, el Alcalde manifiesta que sería necesario escalar esta demanda a las instancias correspondientes, para que contemos con legislación e instituciones que promuevan el desarrollo del campo. Para ello, propone solicitar una agenda de trabajo a INTENDENCIA, SEREMI Agricultura y CONAF para plantear de manera oficial y formal esta preocupación. Se somete a votación. Resultado:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Jhonson Becerra, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el acuerdo para solicitar una agenda de trabajo a INTENDENCIA, SEREMI Agricultura y CONAF en los términos planteados. Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, ofíciase;



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



- b) La Sra. Karina Muñoz manifiesta su malestar con Encargado PRODESAL de Villa Amengual, pues en su opinión tiene un deficiente desempeño. Pide un informe detallado de su gestión con justificación de la misma. Ante ello el Alcalde solicitará informe y señala que el equipo presentará el informe ante el Concejo en próxima sesión en Villa Amengual;
- c) El Sr. Sigrifedo Figueroa solicita antecedentes sobre el proyecto de alcantarillado en Tapera, para lo que el Alcalde manifiesta agendar para el próximo Concejo en la Localidad una presentación detallada del tema por parte de Dany Baeza, Equipo SECPLAN y la asistencia técnica de la empresa a cargo. Esta presentación se realizará en la sesión del 19 de mayo en Tapera;
- d) La Srta. Jeannette Provoste pide detalles sobre postulación a subsidios rurales, se le señala que las solicitudes se reciben durante todo el año a la espera de las convocatorias correspondientes;
- e) La Srta. Jeannette Provoste solicita estado de donación de la señora Miriam Pérez a los adultos mayores. DIDECO quedará a cargo de revisar dicho tema;
- f) La Srta. Jeannette Provoste solicita que se aclare la posibilidad de los concejales de acceder al uso de la maquinaria municipal, se le manifestó que como todo vecino puede acceder a su uso pagando los valores señalados en la ordenanza municipal respectiva;
- g) El Sr. Gerardo Carrillo pide que se revise con urgencia conectividad de teléfonos e internet de Villa La Tapera, se le informa que se está analizando una solución a mediano plazo de internet vía microondas, tal como se está resolviendo el tema en Lago Verde.
- h) El Sr. Sigifredo Figueroa solicita reconocer Escuela de Villa Amengual por sus resultados en el SIMCE 2016. Se acuerda como concejo realizar un reconocimiento formal a la Escuela, aprovechando una Sesión del concejo en dicha localidad;
- i) El Sr. Celio Cadagán solicita gestiones para reparación de calles en Villa La Tapera. Alcalde manifiesta que existen 3 alternativas de reparación, pero que todas dependen de que las respectivas vías se encuentren regularizadas y entregadas por SERVIU para que la municipalidad pueda intervenirlas;
- j) El Sr. Jhonson Becerra solicita tener atención con pasos y servidumbres habilitadas para el traslado de animales. A lo cual se le manifiesta que es un tema que debe ser resuelto entre los interesados y directamente con la fuerza pública;
- k) El Sr. Celio Cadagán insiste en tema de apoyo a habilitación de vivienda para el vecino Sr. Tránsito Quelín, quien se encuentra presente en la sesión y manifiesta personalmente la necesidad de apoyo por parte del municipio. El Alcalde señala que el apoyo es factible y que espera dentro del mes de mayo dar la solución requerida.

Por acuerdo del Concejo se establece que la Sesión Ordinaria N° 15 se realizará el día viernes 05 de mayo a las 15:00 horas en la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde.

Y siendo las 18:05 horas del día viernes 28 de abril de 2017, se levanta Sesión Ordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.